



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“SEÑOR DE CHOCÁN”

Creado con R.M.Nº. 478-90-ED.

Revalidado con R.D.No.0303-2006-ED.



PERÚ

Ministerio
de Educación

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

“SR. CHOCAN” - QUERECOTILLO

CREADO CON R.M. Nº. 478-90-ED.

REVALIDADO R.D. Nº. 0303-2006-ED

PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT)

COORDINACION P.E.

PRODUCCION AGROPECUARIA

2026

VERSION 1



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “SEÑOR DE CHOCÁN”

Creado con R.M.Nº. 478-90-ED.
Revalidado con R.D.No.0303-2006-ED.



PERÚ

Ministerio
de Educación

CONTENIDO

PRESENTACION

- I. IDENTIFICACION DE LA IE.
- II. OBJETIVOS ESTRATEGICOS
- III. OBJETIVOS DEL PAT
 - 3.1. OBJETIVO GENERAL
 - 3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS
- IV. METAS
 - 4.1. METAS DE ATENCION
 - 4.2. METAS DE INFRAESTRUCTURA
- V. CONSIDERACIONES DEL PAT
- VI. ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL PAT 2025
- VII. PRESUPUESTO APROXIMADO
- VIII. SEGUIMIENTO DEL PAT
 - 8.1. MONITOREO
 - 8.2. EVALUACION



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “SEÑOR DE CHOCÁN”

Creado con R.M.Nº. 478-90-ED.
Revalidado con R.D.No.0303-2006-ED.



PERÚ

Ministerio
de Educación

PRESENTACION

El Plan Anual de Trabajo se constituye en un medio de verificación de las Condiciones Básicas de Calidad exigibles para el procedimiento de Licenciamiento, de acuerdo a la Norma Técnica que el MINEDU emita. En ese sentido, el Plan Anual de Trabajo debe desarrollar como mínimo lo siguiente: las experiencias formativas en situación real de trabajo; consejería; innovación y emprendimiento; seguimiento del egresado; atracción del talento, permanencia y culminación de estudiantes; mantenimiento de infraestructura, y gestión de riesgos y seguridad.

Teniendo en cuenta, que la planificación es un proceso que implica el análisis de la problemática que aqueja al programa con el propósito de proponer y encontrar soluciones acordes con la realidad económica y social de modo que le permita ir encontrando su consolidación. Por esta razón, el presente PAT del Programa de Estudio de Producción Agropecuaria, ha sido elaborado enmarcado en la política educativa actual; con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa; por lo tanto, responde a sus necesidades generadas por la problemática de cada programa y cuyo diagnóstico se basa en lo establecido en el PEI, permitiendo plantear un conjunto de objetivos y metas cuyo logro se alcanzará a través de actividades que se detallan más adelante.

Este PAT, es un instrumento técnico que permitirá mejorar el servicio educativo, o por lo menos mantenerlo, así como prever el desarrollo de la institución; sin embargo, el logro de los objetivos y metas sólo será posible en la medida que cada componente institucional, así como las instituciones comprometidas en el proceso del desarrollo educativo, cumplan con su rol correspondiente.

Este plan se formuló y elaboró de manera participativa y comunicativa entre coordinador del área con dirección, JUA y calidad; tomándose en cuenta las propuestas presentadas por los docentes; además este documento debe contar con la aprobación de la directora general mediante resolución; de tal manera que todos los colaboradores se sientan comprometidos con los valores, la visión, la misión, los objetivos institucionales.

COORDINADOR DEL PROGRAMA



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “SEÑOR DE CHOCÁN”

Creado con R.M.Nº. 478-90-ED.
Revalidado con R.D.No.0303-2006-ED.



PERÚ

Ministerio
de Educación

I. IDENTIFICACIÓN DEL IESTP

1.1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

- Nombre del IESTP : “SR. CHOCAN”
- Nivel : Superior
- Nivel de Formación : Profesional Técnico
- Modalidad de formación : Presencial
- Nivel Formativo : Profesional Técnico
- Código modular : 1180405
- Turno : DIURNO
- Dirección de la IE : Av. Perú N° 500 Barrio Vichayal- Querecotillo
- Departamento : Piura
- Provincia : Sullana
- Distrito : Querecotillo
- RUC : 20167183515
- CORREO : iestpsch@hotmail.com
- FANPAGE FACEBOOK : <https://www.facebook.com/iestpsenordechocan/?rdc=2&rdm#>
- PÁG. WEB : <https://iestpsrdechocan.edu.pe>
- Director : Mag. Lic. Giuliana Yesenia Sánchez Curay.
- Tipo de Gestión : Pública

II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI

(Del PEI de nuestra institución)

Los objetivos estratégicos necesarios para elaborar el presente documento son los indicados a continuación:

- 2.1. Objetivo Estratégico 1 (OE1):** Fortalecer el proceso de gestión institucional, a través de una política de calidad y mejora continua basada en la planificación estratégica y el talento humano que avalen el servicio educativo.
- 2.2. Objetivo Estratégico 2 (OE2):** Garantizar la formación integral y de calidad de profesionales técnicos implementando acciones para la mejora continua y pertinente de los programas de estudios, de acuerdo con los lineamientos generales académicos y del servicio educativo.
- 2.3. Objetivo Estratégico 3 (OE3):** Establecer mecanismos para garantizar el seguimiento al egresado y la inserción laboral de los estudiantes y egresados de los programas de estudio del Instituto.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “SEÑOR DE CHOCÁN”

Creado con R.M.Nº. 478-90-ED.
Revalidado con R.D.No.0303-2006-ED.



PERÚ

Ministerio
de Educación

2.4. Objetivo Estratégico 4 (OE4): Mejorar el mantenimiento de infraestructura: Equipos, materiales, aulas, talleres, biblioteca, laboratorios y tecnología con el objetivo de brindar condiciones adecuadas al personal y a los estudiantes.

2.5. PROPUESTA PEDAGÓGICA SEGÚN EL PEI

III. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Formar profesionales técnicos en Producción Agropecuaria competentes para supervisar y ejecutar eficientemente procesos agrícolas y pecuarios en toda la cadena productiva, desde la instalación y operación de infraestructuras, producción, procesamiento primario, almacenamiento y comercialización, aplicando buenas prácticas, criterios técnicos, normativas vigentes y requerimientos del mercado; promoviendo a su vez el desarrollo de competencias de empleabilidad, tales como la comunicación efectiva, el uso de tecnologías de la información, la ética, el trabajo colaborativo, la igualdad de género, el liderazgo, la innovación, el emprendimiento y la solución de problemas, que les permitan integrarse de manera responsable, equitativa y sostenible al entorno laboral y social.

IV. OBJETIVOS DEL PAT

4.1. OBJETIVO GENERAL.

Formular y ejecutar el PAT 2026, a través de acciones concretas y medibles que estén orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el PEI.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Describir indicadores y metas que midan y establezcan el valor del cumplimiento de los objetivos para la mejora del programa de producción agropecuaria.
- Indicar las actividades y tareas que expresen acciones secuenciadas, respondiendo a los objetivos establecidos para la mejora del programa de producción agropecuaria.
- Realizar un cronograma con actividades, responsables, metas y presupuesto.

V. METAS

5.1. METAS DE ATENCIÓN: Periodo lectivo 2026- I y 2026- II

Programa de Estudio	I	III	V	Metas de Atención	Total
Producción Agropecuaria	25	25		55	55

5.2. METAS DE INFRAESTRUCTURA



Nº	MATERIAL	CANT
1	Dirección	01
2	Ambientes Administrativos	01
3	Laboratorio de cómputo	03
4	Aulas	06
5	Tópico de enfermería	01
6	Baños para estudiantes	02
7	Baños para docentes	01
8	Almacén	01
9	Sala de docentes	01
10	Salas de procesos a implementar	--
11	Salón de usos múltiples	01
12	Parcela experimental (26 hectáreas)	01
13	Galpón de crianza de aves.	01
14	Taller agrícola a implementar - Parcelas de cultivo hortícolas y frutales agroindustriales / cultivos de siembra directa e indirecta parcela de (20000 m2)	01
15	Área para construcción de vivero agroforestal. invernadero para propagación de plantas, área mínima de 200 m2	01
16	Taller de sistemas de riego a implementar.	01
17	Módulo de producción de abonos orgánicos a implementar	01
18	Áreas a implementar en la construcción establo para vacunos.	01
19	Áreas a implementar en la construcción de corral de porcinos	01
20	Áreas a implementar en la construcción de corral para ovinos y caprinos	02
21	Áreas a implementar en la construcción de pozas para crianza de cuyes y jaulas para crianza de conejos	01
21	Área a implementar en la construcción e instalación de un apiario.	01
22	Áreas a implementar la construcción de un taller de nutrición y elaboración de alimento balanceado.	01

VI. CONSIDERACIONES DEL PAT:

- Asegurar los recursos económicos para una prestación adecuada de servicios educativos en nuestra institución.
- Contribuir con los requerimientos solicitados por cada área, actividad, para el desarrollo de las estrategias.
- Implementar estrategias para tener una participación activa dentro de la comunidad.
- Cumplir con los requerimientos por parte de las instituciones involucradas para el cumplimiento del presente plan.
- Gestionar con diferentes instituciones del sector productivo y/o educativo, que nos ayuden a fortalecer las condiciones académicas.
- Gestionar becas y semi becas para los ingresantes, para que sean financiadas por instituciones de su lugar de procedencia.
- Buscar estrategias que ayuden a mejorar o superar las limitaciones que se presenten durante la ejecución del PAT.
- Programar a través de esta área capacitaciones y/o actualizaciones para el fortalecimiento de las capacidades del personal docente, directivo, administrativo y estudiantes.



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“SEÑOR DE CHOCÁN”
Creado con R.M.N°. 478-90-ED.
Revalidado con R.D.No.0303-2006-ED.



VII. ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL PAT 2026:

DI M.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACCIONES OPERATIVAS / LINEAS DE ACCION	INDICADORES	ACTIVIDADES	MESES												RESPONSA BLE	PRODUCTO
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
GESTIÓN PEDAGÓGICA	OE1: Fortalecer el proceso de gestión institucional, a través de una política de calidad y mejora continua basada en la planificación estratégica y el talento humano que avalen el servicio educativo.	1. Ofertar el programa de estudio de producción agropecuaria, de acuerdo con la actividad económica de la región, según el DCB.	Definir actividades del programa de estudio que conlleve al cumplimiento de los objetivos.	Ejecutar las propuestas planteadas en los planes de trabajo de cada docente.	Definir e implementar actividades en el programa de estudio.													Coordinador de PE de Producción Agropecuaria. Y docentes del programa	Meta de 30 ingresantes al programa Recursos económicos propios, adquisición e implementación de áreas de trabajo.
		2. Realizar evaluación continua del desempeño de las funciones de los docentes y/o actividades, teniendo en cuenta las propuestas de los planes de trabajo y sus actividades.	Elaborar un cronograma de supervisión opinado e inopinada para la evaluación de desempeño de docentes.	Evaluar el desempeño de docentes	Aplicar ficha de evaluación según la actividad.													Coordinador de PE de Producción Agropecuaria. Y JUA	Plan de supervisión aprobado por dirección y JUA. Fichas de evaluación de desempeño docente en el drive institucional.
		3. Actualizar plan de estudio de acuerdo con la actualización del CNOF.	Actualizar el plan de estudio conforme a la actualización del CNOF	Ejecutar las nuevas propuestas de los planes de estudios actualizados	Alinear los temas de las unidades didácticas teniendo en cuenta las necesidades del sector productivo.													Coordinador de PE de Producción Agropecuaria y JUA	Resolución y oficio de aprobación e actualización del plan de estudio



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“SEÑOR DE CHOCÁN”
Creado con R.M.Nº. 478-90-ED.
Revalidado con R.D.No.0303-2006-ED.



		4. Realizar y participar en ferias vocacionales y eventos en los que se pueda difundir la oferta formativa de la institución.	Elabora un plan con cronogramas de actividades para el desarrollo y participación en ferias vocacionales	Evaluar el porcentaje de estudiantes inscritos al examen de admisión. Impacto de ferias vocacionales propias, según área de influencia.	Ferias vocacionales organizadas por las diferentes instituciones. Ferias vocacionales organizadas por la institución.														Coordinador de PE de Producción Agropecuaria, JUA y docentes.	Meta de 30 ingresantes al programa
		5. Gestionar la transitabilidad con la EBR y/o CETPROS	Coordinar con los directores de las IE y/o CETPRO la firma de un convenio para la ejecución del proyecto de transitabilidad.	Ejecutar el proyecto de transitabilidad mediante la firma del convenio	Proponer detalladamente las acciones y/o actividades a desarrollar durante la ejecución del proyecto de transitabilidad														Coordinador de PE de Producción Agropecuaria, JUA y Dirección	Convenios firmados y validados con Resolución.
		6. Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios para la actualización de docentes y estudiantes, bolsas de empleo y EFSRT.	Involucrarse en el sector productivo que nos conlleve a la ejecución de estas alianzas estratégicas.	Obtener convenios firmados en los programas de estudios.	Formación de comisiones para el logro de estas alianzas. Reuniones con el sector productivo para la firma de nuevos convenios.														Coordinador de PE de Producción Agropecuaria, JUA y Dirección	Convenios firmados y validados con Resolución
		7. Mantener y fortalecer el clima organizacional mediante la gestión	Fomentar la comunicación efectiva, que nos lleven al fortalecimiento del clima de la institución.	Obtener un N° significativo de reuniones realizadas al año. - % de participación en buzón de sugerencias. - Grado de satisfacción con los canales de comunicación (encuesta)	- Realizar reuniones periódicas (mensuales) entre directivos, docentes y administrativos. - Implementar buzón de sugerencias físicas y digital. - Crear grupos de comunicación interna (ej. WhatsApp,														Coordinador de PE de Producción Agropecuaria, JUA y Dirección	Grupos de comunicación interna. libro de actas de reuniones; encuestas



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“SEÑOR DE CHOCÁN”
Creado con R.M.Nº. 478-90-ED.
Revalidado con R.D.No.0303-2006-ED.



		la gestión del personal administrativo y docente para la mejora continua del desempeño en el instituto.			Teams) para agilizar información.														
			Elaborar un programa de reconocimiento y motivación de acuerdo al desempeño de funciones del personal de la institución.	- Obtener un % significativo de personal reconocido. - Obtener un nivel significativo de satisfacción con el programa (encuesta). -evaluar el Incremento en la productividad.	- Establecer un programa de reconocimiento al desempeño (ej. "Empleado del mes"). - Celebrar logros institucionales y cumpleaños. - Otorgar incentivos no económicos (días libres, certificados).												Coordinador de PE de Producción Agropecuaria, JUA y Dirección	Resoluciones de reconocimiento. Evidencias de los eventos.	
			Mejora de condiciones laborales de acuerdo al área de trabajo, funciones del personal de la institución.	- Tener un % Alto de reportes de mejoras en infraestructura. - Reducción de quejas por condiciones laborales desfavorable. - Tiempo promedio de resolución de necesidades.	- Optimizar espacios de trabajo (iluminación, ergonomía). - Flexibilizar horarios en casos justificados. - Gestionar recursos necesarios (equipos, materiales).												Coordinador de PE de Producción Agropecuaria, JUA, Dirección, jefe del área administrativa	- Mejora de la infraestructura destinada al licenciamiento. - Mejora de equipos, materiales y maquinarias.	
GESTIÓN INSTITUCIONAL	OE2: Garantizar la formación integral y de calidad de profesionales técnicos implementando acciones para la	8. Fortalecer el currículo del programa de Producción Agropecuaria acorde a las necesidades del sector productivo y avances tecnológicos.	➤ Actualizar periódicamente el plan curricular basado en el modelo por competencias. ➤ Revisión curricular anual con participación de actores externos.	- % de módulos actualizados anualmente. - 100% revisado cada 3 años. - Nº de talleres realizados. - Nº de sugerencias incorporadas - Nº de docentes capacitados	Conformar el comité de actualización curricular.												Director/ JUA/ Coordinador de Área	Resolución o acta de conformación.	



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“SEÑOR DE CHOCÁN”
Creado con R.M.Nº. 478-90-ED.
Revalidado con R.D.No.0303-2006-ED.



mejora continua y pertinente de los programas de estudios, de acuerdo con los lineamientos generales académicos y del servicio educativo.		➤ Incorporar enfoques transversales (ambiental, intercultural, género, innovación)	- Nº de sílabos con enfoque transversal	- Revisión del perfil profesional y competencias														JUA / Formación continua /Coordinador / Docentes	• Informe técnico de necesidades del sector productivo • Informe de convenios y actividad articulación .
				- Talleres con actores del sector agropecuario															
					- Incorporación de tecnologías emergentes														
					- Realizar diagnóstico de necesidades del sector agropecuario.														
				- Revisar normativas y lineamientos académicos.														Coordinador de Área / JUA	Sílabos con enfoque transversal validados.
				- Validar el nuevo currículo con empleadores.															
Desarrollar competencias técnicas, tecnológicas, científicas y socioemocionales en los estudiantes.		Implementar módulos de aprendizaje basados en problemas y proyectos agropecuarios reales. Incorporación de metodologías activas (ABP, aprendizaje basado en proyectos).	% de Unidades Didácticas aplicando metodologías activas. 70% de Unidades Didácticas	Capacitar docentes en ABP, aprendizaje colaborativo.														Director(a) /JUA/Coordinador de Área Académica	Identificar necesidad de capacitación. Evidencia talleres de actualización tecnológica y pedagógica
				Diseñar proyectos integradores por módulo.														Director(a) /JUA/Coordinador de Área Académica / docentes.	Informe de asesorías con planes de negocio básicos.



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“SEÑOR DE CHOCÁN”
Creado con R.M.N°. 478-90-ED.
Revalidado con R.D.No.0303-2006-ED.



					Evaluar la implementación mediante rubricas de desempeño.												Director(a) /JUA/Coordinador de Área Académica	Evaluación de desempeño
		Asegurar la calidad de los procesos académicos mediante un sistema de mejora continua.	Evaluar periódicamente el desempeño docente. Aplicación de encuestas de satisfacción y autoevaluación docente.	% de docentes evaluados anualmente	Aplicar encuestas de estudiantes. Analizar resultados y elaborar plan de mejora docente.												Director(a) /JUA/Coordinador de Área Académica	Informe de evaluación de desempeño
		Fortalecer la formación práctica en escenarios reales y simulados de aprendizaje.	Desarrollar convenios con empresas, cooperativas y entidades de investigación para prácticas pre-profesionales. Gestión de alianzas estratégicas.	N° de convenios vigentes. Al menos 5 convenios activos	Elaborar mapeo de empresas y entidades clave.												Coordinador de Área Académica	Informe de mapeo de convenios.
					Firmar convenios de colaboración.												Director(a) /JUA/Coordinador de Área Académica	Convenios interinstitucionales firmados.
					Establecer cronograma de EFSRT												JUA/Coordinador de Área Académica	Plan de EFSRT
GESTIÓN INSTITUCIONAL	OE3: Establecer mecanismos para garantizar el seguimiento al egresado y la inserción laboral de	9. Implementar un sistema institucional de seguimiento y monitoreo de egresados.	Diseñar e implementar una base de datos actualizada de egresados. Gestión de información de egresados. Aplicar encuestas de seguimiento e	% de egresados registrados en base de datos. ≥ 80% de egresados. % de egresados con información de inserción laboral. ≥ 60% con datos de inserción	Crear formulario de registro en línea. Integrar la base con los sistemas institucionales.												Coordinador de Área Académica/ Formación Continua/ Secretaria Académica	Registro de sesiones de orientación laboral.



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“SEÑOR DE CHOCÁN”
Creado con R.M.Nº. 478-90-ED.
Revalidado con R.D.No.0303-2006-ED.



los estudiantes y egresados de los programas de estudio del Instituto.		inserción laboral periódicas. Instrumentos de medición y análisis.		Coordinar con secretaría académica y áreas de soporte para actualización. Diseñar instrumento con indicadores clave (empleo, pertinencia, ingresos, satisfacción).													JUA/Coordinador de Área Académica/ Formación Continua/ Secretaria Académica	Plan de mejora con evidencias de implementación. Plataforma activa de bolsa laboral.
				Aplicar encuestas virtuales y presenciales a 6 y 12 meses de egreso.													Coordinador de Área Académica/ Formación Continua/ Secretaria Académica	Base de datos, Actas y evidencias de encuestas (fotos, listas)
				Analizar los datos para retroalimentar el currículo.													Coordinador de Área Académica/ Formación Continua/ Secretaria Académica	Informe de mejora participativa del programa
	10. Fortalecer los vínculos con el sector agropecuario y productivo para facilitar la inserción laboral.	Establecer convenios con empresas del sector agropecuario para EFSRT e inserción. Articulación con el entorno socio-productivo.	Nº de convenios firmados con empresas / agroindustrias. ≥ 5 anuales. Nº de ofertas laborales publicadas. ≥ 20 al año.	Identificar potenciales aliados (empresas, cooperativas, ONGs).													Director(a)/JUA/Coordinador de Área Académica/ Formación Continua.	Diagnóstico del sector productivo emergente y presente. Lista de potenciales aliados



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“SEÑOR DE CHOCÁN”
Creado con R.M.Nº. 478-90-ED.
Revalidado con R.D.No.0303-2006-ED.



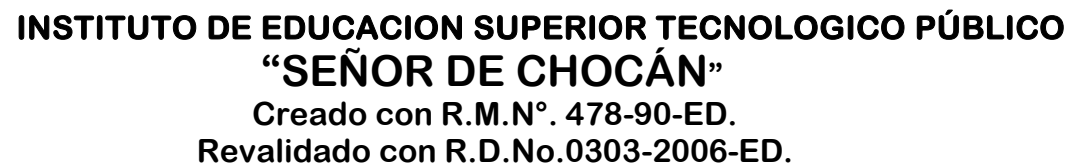
			Elaborar informes anuales con resultados de inserción laboral y recomendaciones. Monitoreo para mejora continua.	Nº de informes generados y difundidos. 1 informe anual.	Redactar propuestas de convenios orientadas a prácticas, pasantías o empleabilidad.													Director(a)/JUA/Coordinador de Área Académica/Formación Continua.	Convenios activos firmados con el sector productivo
					Realizar visitas institucionales para consolidar relaciones.													Director(a)/JUA/Coordinador de Área Académica/Formación Continua.	Ferias y pasantías.
					Sistematizar resultados de encuestas y convenios.													Director(a)/JUA/Coordinador de Área Académica/Formación Continua.	Base de datos actualizadas.
					Elaborar un informe técnico con estadísticas, análisis y propuestas de mejora. Presentar el informe a la dirección académica y al equipo docente.													Coordinador de Área Académica / Formación Continua/ Docentes	Informe técnico de seguimiento anuales con resultados de inserción laboral y recomendaciones de sector productivo



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“SEÑOR DE CHOCÁN”
Creado con R.M.Nº. 478-90-ED.
Revalidado con R.D.No.0303-2006-ED.



GESTIÓN INSTITUCIONAL	OE4: Mejorar el mantenimiento de infraestructura: Equipos, materiales, aulas, talleres, biblioteca, laboratorios y tecnología con el objetivo de brindar condiciones adecuadas al personal y a los estudiantes.	11. Asegurar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y equipamiento del programa.	Elaborar y ejecutar un plan de mantenimiento anual. Mantenimiento preventivo y correctivo. Realizar diagnóstico técnico de infraestructura y equipos. Diagnóstico situacional. Implementar sistema de reporte y atención de fallas o daños. Gestión de incidencias.	% de ejecución del plan de mantenimiento. Nº de diagnósticos realizados al año. Tiempo promedio de atención a fallas reportadas.	Conformar comité de mantenimiento institucional.													Dirección académica / Área de mantenimiento.	Resolución o acta de conformación.
					Elaborar plan anual de mantenimiento con cronograma.													Comité de mantenimiento / Coordinador de Área Académica	Plan de mantenimiento aprobado.
					Realizar inspección técnica de aulas, laboratorios, talleres, equipos y biblioteca.													Técnico de mantenimiento / Coordinador de Área Académica	Informe de diagnóstico técnico.
					Diseñar formato digital/manual para reporte de fallas.													Área de informática / Coordinador de Área Académica	Sistema o bitácora de incidencias
					Capacitar a personal sobre procedimientos de reporte.													Coordinador de mantenimiento	Reportes aplicados correctamente
					Elaborar requerimientos de materiales y herramientas.													Coordinador de Área Académica / Docentes técnicos.	Requerimientos consolidados.
		12. Gestionar los recursos necesarios para el mantenimiento y mejora continua de ambientes y equipos.	Adquirir o renovar materiales, equipos y herramientas agropecuarias. Actualización de equipamiento.	Nº de adquisiciones o renovaciones realizadas.	Ejecutar compras o renovación mediante logística institucional.													Área de logística / Administración	Actas de adquisición o recepción.



Ministerio de Educación

[illegible]



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SEÑOR DE CHOCÁN"

Creado con R.M.N°. 478-90-ED.
Revalidado con R.D.No.0303-2006-ED.



Ministerio
de Educación

VIII. PRESUPUESTO APROXIMADO:

GASTOS APROXIMADO PARA EL AÑO LECTIVO 2025, CALCULADOS POR ACTIVIDAD O POR MES		
N.º	CONCEPTO	GASTO
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

CUADRO DE GASTO APROXIMADO POR ACTIVIDAD

Nº	Actividad	Gasto estimado anual (\$/.)	Desglose principal del gasto
1	Ofertar el programa de estudio de producción agropecuaria de acuerdo con el DCB	S/ 2500 - 3500	- Talleres de validación - Elaboración y diseño de oferta curricular - Reuniones con actores del sector - Materiales y logística
2	Evaluación continua del desempeño docente según planes de trabajo	S/ 1,000 – 1,200	- Formularios e instrumentos - Capacitación en evaluación - Software o formatos de monitoreo - Comité evaluador (movilidad y refrigerio)
3	Actualizar plan de estudios conforme al CNOF	S/ 500 – 1,000	- Talleres de revisión curricular - Pago a expertos y asesores - Publicación de documentos - Validación con actores
4	Realizar y participar en ferias vocacionales y de difusión	S/ 1800 - 2000	- Traslado y movilidad del equipo - Diseño de stand y materiales gráficos - Publicidad (afiches, redes, cuñas radiales) - Viáticos
5	Gestionar la transitabilidad con EBR y CETPROS	S/ 2000 - 5000	- Reuniones y talleres de articulación - Elaboración de convenios - Producción de material informativo - Visitas técnicas
6	Alianzas con sector público/privado para prácticas, empleo y actualización	S/ 2500 - 3000	- Reuniones interinstitucionales - Redacción y firma de convenios - Seguimiento y actividades conjuntas - Asesoría legal o técnica
7	Fortalecer clima organizacional del personal docente y administrativo	S/ 6000 - 12000	- Encuestas de clima - Reconocimiento e incentivos - Actividades de mejora del ambiente laboral
8	Fortalecer el plan de estudio o currículo del programa de Producción Agropecuaria acorde a las necesidades del sector productivo y avances tecnológicos	S/ 12000 – 18000	- Talleres de actualización curricular - Participación de expertos sectoriales - Consultorías pedagógicas y técnicas - Validación con empleadores locales - Publicación y difusión del currículo



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “SEÑOR DE CHOCÁN”

Creado con R.M.N°. 478-90-ED.
Revalidado con R.D.No.0303-2006-ED.



Ministerio
de Educación

9	Desarrollar competencias técnicas, tecnológicas, científicas y socioemocionales en los estudiantes	S/ 25000 – 35,000	- Actividades formativas extracurriculares. - Participación en proyectos de innovación o agroemprendimientos - Software especializado y simuladores - Asesoría psicológica o socioemocional.
10	Asegurar la calidad de los procesos académicos mediante un sistema de mejora continua	S/ 5000 – 7000	- Evaluaciones internas y externas (autoevaluación, visitas, rúbricas) - Comités de calidad académica - Instrumentos de medición de satisfacción estudiantil - Revisión del cumplimiento del PEI y POI
11	Fortalecer la formación práctica en escenarios reales y simulados de aprendizaje	S/ 15000 – 20000	- Implementación o mantenimiento de módulos agropecuarios (parcelas, viveros, establos) - Compra de insumos para prácticas (semillas, fertilizantes, equipamiento) - Equipos de simulación y laboratorio - Movilidad para prácticas en campo - Convenios con empresas o fundos locales
12	Fortalecer los vínculos con el sector agropecuario y productivo para facilitar la inserción laboral	S/ 12000 – 15000	- Reuniones y visitas a empresas agroindustriales - Actividades de networking y ferias laborales - Convenios institucionales - Material de difusión de egresados y perfiles - Viáticos y logística
13	Promover servicios de orientación y acompañamiento al egresado para su inserción en el mercado laboral	S/ 7000 – 8000	- Talleres de empleabilidad (CV, entrevistas, emprendimiento) - Orientación psicolaboral individual o grupal - Plataforma de bolsa de trabajo institucional - Invitación de ponentes o empresas - Publicaciones informativas y digitales
14	Asegurar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y equipamiento del programa	S/ 10000 – 15000	- Servicios de mantenimiento eléctrico, sanitario, pintura, techado, pisos - Reparación de maquinaria agrícola, módulos y equipos agropecuarios - Mano de obra técnica y materiales - Insumos básicos de mantenimiento - Supervisión y control técnico
15	Gestionar los recursos necesarios para el mantenimiento y mejora continua de ambientes y equipos	S/ 4000 – 8000 (para gestión operativa) S/ 4000 – 10000 (si se logra ejecutar una mejora física concreta)	- Elaboración de fichas técnicas y diagnósticos - Expedientes de inversión menor - Solicitudes presupuestales, coordinación con UGEL/DRE u otros entes - Costos asociados a formulación y seguimiento - En caso se concrete: adquisición de mobiliario, módulos o mejoras físicas
17	Fortalecer el uso de tecnologías apropiadas en espacios formativos agropecuarios	S/ 4000 – 8000	- Compra de software agropecuario (nutrición animal, riego, GIS, etc.) - Implementación de sensores, kits, estaciones meteorológicas, drones básicos - Licencias, internet especializado o aplicativos móviles - Equipamiento de TIC para laboratorios (PC, proyector, conexión)

IX. SEGUIMIENTO DEL PAT

9.1. MONITOREO



El monitoreo del presente plan de trabajo se realizará a través de un seguimiento y acompañamiento técnico y pedagógico a los responsables de llevar a cabo las actividades planteadas, con el propósito de dar medidas correctivas o mejoras en el tiempo adecuado a fin de optimizar los resultados de la gestión de los procesos implementados. El monitoreo tendrá como principal actor al consejo asesor para la verificación de la transparencia del cumplimiento del PAT institucional, haciendo conciencia de que la finalidad de dichas acciones son optimizar los resultados y evitar las pérdidas innecesarias de recursos y tiempo. El PAT será evaluado a través de un instrumento que contengan sus actividades y evidencien el cumplimiento de las mismas.

9.2. EVALUACION

El coordinador del programa, ha previsto que la evaluación se realizará de forma permanente y continua durante todo el proceso de ejecución de las actividades, entendiéndose como la fase más importante del planeamiento y que a través de ella se verificará el cumplimiento de los objetivos institucionales. Los logros serán evaluados para evitar salirse del direccionamiento a los que apuntan la Misión y Visión institucional. Los resultados de evaluación nos permitirán reprogramar oportunamente las actividades estipuladas en el plan anual de trabajo sentando las bases planteadas para el mejoramiento de la calidad educativa en los años venideros, permitiendo que el instituto alcance los niveles de excelencia. Se realizará una evaluación final para determinar el porcentaje de logros obtenidos y será el insumo para la elaboración del informe de gestión anual y dentro de los criterios más resaltantes se tendrá en cuenta el grado de participación de la comunidad educativa, las dificultades que impidieron realizar el alcance de los logros propuestos, el porcentaje de las metas esperadas y el grado de satisfacción de los involucrados.



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“SEÑOR DE CHOCÁN”
Creado con R.M.N°. 478-90-ED.
Revalidado con R.D.No.0303-2006-ED.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Objetivos Estratégicos	Indicadores	Medios de Verificación	Situación de Ejecución				Análisis y Reporte		
			NI	I	P	L	Resultado	Dificultades	Alternativas de Solución
O.E.1 Fortalecer el proceso de gestión institucional, a través de una política de calidad y mejora continua basada en la planificación estratégica y el talento humano que avalen el servicio educativo.	1. Ejecutar las propuestas planteadas en los planes de trabajo de cada docente.	a. Planes de trabajo firmados. b. Informes mensuales/ semestrales de ejecución. c. Actas de evaluación interna docente.		X		X X			
	2. Gestionar recursos para la adquisición de materiales didácticos y/o herramientas digitales que fortalezcan el aprendizaje de nuestros estudiantes.	a. Solicitudes y oficios dirigidos a Dirección/Logística. b. Actas de recepción de materiales. c. Fotos y registros de uso en aula/laboratorio.							
	3. Evaluar el desempeño de docentes.	a. Rúbricas y formatos de evaluación. b. Encuestas a estudiantes. c. Informes individuales de retroalimentación docente.							
	4. Ejecutar las nuevas propuestas de los planes de estudios actualizados.	d. Actas del Comité Académico. a. Plan de estudios aprobado. b. Actas de sesiones de implementación curricular. c. Sílabos y módulos adaptados.							
	5. Evaluar el porcentaje de estudiantes inscritos al examen de admisión. Impacto de ferias	d. Reportes de seguimiento del equipo académico. a. Listado oficial de inscritos. b. Reportes de actividades de promoción (ferias vocacionales).							



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“SEÑOR DE CHOCÁN”
Creado con R.M.N°. 478-90-ED.
Revalidado con R.D.No.0303-2006-ED.



PERÚ

Ministerio
de Educación

	vocacionales propias, según área de influencia.	c. Encuestas de origen o motivación del postulante.							
6.	Ejecutar el proyecto de transitabilidad mediante la firma del convenio.	a. Convenio firmado con institución receptora. b. Oficios de gestión previos. c. Registro de actividades de articulación.							
7.	Obtener convenios firmados en los programas de estudios.	a. Copias de convenios firmados. b. Registro institucional de convenios activos. c. Evidencia de implementación (pasantías, visitas, etc.)							
8.	Obtener un N° significativo de reuniones realizadas al año.	a. Agenda de reuniones. b. Actas firmadas. c. Lista de participantes. d. Calendario institucional.							
9.	% de participación en buzón de sugerencias.	a. Registro digital o físico de sugerencias recibidas. b. Reportes periódicos de análisis del buzón.							
10.	Grado de satisfacción con los canales de comunicación (encuesta).	c. Evidencia de respuestas o acciones tomadas. a. Encuestas aplicadas al personal y estudiantes. b. Resultados tabulados y analizados.							
11.	Obtener un % significativo de personal capacitado.	c. Informe de mejora de comunicación interna. a. Listas de asistencia.							



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“SEÑOR DE CHOCÁN”
Creado con R.M.N°. 478-90-ED.
Revalidado con R.D.No.0303-2006-ED.



PERÚ

Ministerio
de Educación

12. Participación activa de un N° de talleres realizados por año.	b. Certificados de participación. c. Plan anual de capacitación ejecutado. a. Cronograma de talleres ejecutados.							
13. Evaluación post-capacitación (impacto percibido).	b. Lista de asistentes. c. Fotografías o fichas de evaluación post-evento.							
14. Obtener un % significativo de personal reconocido.	a. Encuestas post-capacitación. b. Fichas de autoevaluación de impacto. c. Informes de retroalimentación aplicativa.							
15. Obtener un nivel significativo de satisfacción con el programa (encuesta).	a. Resoluciones o actas de reconocimiento. b. Registro fotográfico o evidencia de premiación.							
16. Evaluar el Incremento en la productividad.	c. Lista de reconocidos. a. Encuestas de satisfacción aplicadas a estudiantes y egresados. b. Informe de análisis y resultados.							
17. Tener un % Alto de reportes de mejoras en infraestructura.	c. Recomendaciones de mejora. a. Comparativa de metas vs logros anuales. b. Informes de cumplimiento por unidad funcional. c. Indicadores internos de desempeño. a. Registro de solicitudes de mejora.							



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“SEÑOR DE CHOCÁN”
 Creado con R.M.N°. 478-90-ED.
 Revalidado con R.D.No.0303-2006-ED.



PERÚ

Ministerio
de Educación

	18. Reducción de quejas por condiciones laborales desfavorable. 19. Tiempo promedio de resolución de necesidades.	b. Actas de cumplimiento de obras menores. c. Fotografías del antes y después. a. Registro histórico de quejas (años anteriores vs actual) b. Reportes del área de bienestar o talento humano. c. Resoluciones de atención a quejas. a. Registros en mesa de partes o sistema de tickets. b. Tiempo de atención entre solicitud y resolución. c. Reporte mensual/trimestral del área responsable.							
O.E.2 Garantizar la formación integral y de calidad de profesionales técnicos implementando acciones para la mejora continua y pertinente de los programas de estudios, de acuerdo a los lineamientos generales académicos y del servicio educativo.	1. % de módulos actualizados anualmente. 2. 100% del currículo revisado cada 3 años. 3. Nº de talleres realizados. (capacitación docente o revisión curricular) 4. Nº de sugerencias incorporadas al plan de estudios.	1. Actas del comité curricular 2. Plan de estudios actualizado. 3. Registro comparativo de módulos antiguos vs nuevos. 4. Resolución de aprobación curricular. 1. Cronograma de revisión curricular. 2. Informe de revisión trianual. 3. Evidencias de reuniones técnicas y acuerdos. 1. Cronograma institucional de talleres. 2. Actas de ejecución. 3. Fotografías y listas de asistencia. 4. Certificados entregados. 1. Registro de sugerencias (encuestas, entrevistas, talleres).							



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“SEÑOR DE CHOCÁN”
Creado con R.M.N°. 478-90-ED.
Revalidado con R.D.No.0303-2006-ED.



PERÚ

Ministerio
de Educación

		2. Informe técnico de sistematización. 3. Documento de ajustes curriculares con observaciones incorporadas.							
	5. Nº de docentes capacitados.	1. Certificados de participación. 2. Listas de asistencia. 3. Registro del plan anual de capacitación ejecutado.							
	6. Nº de sílabos con enfoque transversal.	1. Copia de sílabos con enfoque transversal (socioemocional, ambiental, digital, etc.) 2. Informe de revisión académica. 3. Rúbrica de evaluación curricular.							
	7. % de Unidades Didácticas aplicando metodologías activas.	1. Planes de sesión y sílabos con evidencia metodológica. 2. Fichas de observación docente. 3. Informes de monitoreo pedagógico.							
	8. Al menos 70% de Unidades Didácticas aplicando metodologías activas	1. Consolidado de evidencias metodológicas por módulo 2. Informe de cumplimiento pedagógico. 3. Evaluaciones de desempeño docente vinculadas.							
	9. % de docentes evaluados anualmente.	1. Rúbricas de evaluación docente. 2. Encuestas aplicadas a estudiantes. 3. Actas de comité académico con resultados.							



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“SEÑOR DE CHOCÁN”
Creado con R.M.N°. 478-90-ED.
Revalidado con R.D.No.0303-2006-ED.



PERÚ

Ministerio
de Educación

	10. N° de convenios vigentes. (para prácticas, visitas, certificaciones, etc.) 11. Al menos 5 convenios activos	4. Informes individuales y globales de evaluación. 1. Copias de convenios firmados. 2. Registro institucional de convenios activos. 3. Actas de uso del convenio (pasantías, visitas, etc.) 1. Base de datos institucional actualizada. 2. Evidencia de uso (fotos, cronogramas, informes de visitas o prácticas). 3. Informes de renovación o vigencia de convenios.						
O.E.3 Establecer mecanismos para garantizar el seguimiento al egresado y la inserción laboral de los estudiantes y egresados de los programas de estudios del IES.	1. % de egresados registrados en base de datos. $\geq 80\%$ de egresados. 2. % de egresados con información de inserción laboral. 60% con datos de inserción. 3. N° de convenios firmados con empresas / agroindustrias. ≥ 5 anuales.	1. Base de datos digital o física de egresados. 2. Formularios de registro llenados y archivados. 3. Capturas de pantalla del sistema (SIAGIE, Excel, u otro). 4. Reporte estadístico del total de egresados vs registrados. 1. Encuestas aplicadas a egresados. 2. Ficha de seguimiento individual. 3. Reporte consolidado con tipo de empleo, institución, cargo, etc. 4. Análisis porcentual de empleabilidad. 1. Copias escaneadas de convenios firmados. 2. Registro institucional de convenios vigentes.						



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“SEÑOR DE CHOCÁN”
 Creado con R.M.Nº. 478-90-ED.
 Revalidado con R.D.No.0303-2006-ED.



PERÚ

Ministerio
de Educación

	4. Nº de ofertas laborales publicadas. ≥ 20 al año. 5. Nº de informes generados y difundidos. un informe anual mínimo. 6. Nº de estudiantes capacitados en empleabilidad. 100% de egresados.	3. Actas o informes de ejecución del convenio (visitas, prácticas, empleo). 1. Registro de ofertas en boletín, página web o plataforma institucional. 2. Capturas de pantalla de publicaciones en medios digitales (correo, Facebook, WhatsApp oficial). 3. Reporte consolidado mensual o trimestral. 1. Informe técnico de empleabilidad (formato PDF o físico). 2. Firma de responsables (Coordinador, Dirección, etc.) 3. Evidencia de difusión (correo, web, reuniones) 4. Registro de entrega al equipo académico o consejo directivo. 1. Listas de asistencia firmadas. 2. Certificados de participación. 3. Cronograma de talleres o charlas realizados. 4. Fotografías o grabaciones como evidencia.							
O.E.4 Mejorar el mantenimiento de infraestructura: equipos, materiales, aulas, talleres, biblioteca, laboratorios y tecnología con el	1. % de ejecución del plan de mantenimiento. Porcentaje del presupuesto ejecutado o de actividades cumplidas respecto al plan anual de mantenimiento	1. Informe de ejecución presupuestal (SIAF o SIGA). 2. Plan Anual de Mantenimiento aprobado. 3. Actas o informes de supervisión. 4. Reportes del área de mantenimiento / infraestructura. 5. Informe técnico anual consolidado.							



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“SEÑOR DE CHOCÁN”
Creado con R.M.N°. 478-90-ED.
Revalidado con R.D.No.0303-2006-ED.



PERÚ

Ministerio
de Educación

objetivo de brindar condiciones adecuadas al personal y a los estudiantes.	preventivo y correctivo.								
	2. Nº de diagnósticos realizados al año. Número total de diagnósticos técnicos de infraestructura, equipos y ambientes realizados en el año para identificar necesidades o fallas.	1. Informes técnicos de diagnóstico (firmados por responsable técnico). 2. Registro de solicitudes o reportes en mesa de partes o plataforma institucional. 3. Base de datos o libro de diagnósticos técnicos 4. Registro en sistema de mantenimiento si se cuenta con uno.							
	3. Tiempo promedio de atención a fallas reportadas. Tiempo medio (en días o horas) entre la fecha del reporte de una falla y la fecha de solución o atención.	1. Sistema o registro de incidencias y soluciones (físico o digital). 2. Bitácoras de mantenimiento. 3. Registro de mesa de partes o sistema de tickets. 4. Actas de atención técnica y reporte de cierre de incidencias.							
	4. Nº de adquisiciones o renovaciones realizadas. Número total de adquisiciones nuevas o renovaciones de equipos, mobiliario o infraestructura concretadas durante el año.	1. Órdenes de compra o servicio (SIGA). 2. Expedientes técnicos de adquisición. 3. Informes de actas de recepción. 4. Inventario actualizado de bienes. 5. Informe de ejecución del POI o plan de inversiones.							
	5. Nº de ambientes acondicionados.	1. Informes técnicos de acondicionamiento.							



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“SEÑOR DE CHOCÁN”
Creado con R.M.N°. 478-90-ED.
Revalidado con R.D.No.0303-2006-ED.



PERÚ

Ministerio
de Educación

	Cantidad de aulas, talleres, laboratorios, bibliotecas u otros ambientes físicos que han sido adecuadamente mejorados o renovados para su uso adecuado.	2. Fichas de mantenimiento (antes y después). 3. Fotografías georreferenciadas. 4. Actas de recepción de obra o intervención. 5. Informe de supervisión o visita técnica.							
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

LEYENDA:

NI = Ninguno

I = Iniciado

P= Proceso

L= Logrado



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“SEÑOR DE CHOCÁN”

Creado con R.M.Nº. 478-90-ED.

Revalidado con R.D.No.0303-2006-ED.



PERÚ

Ministerio
de Educación

FICHAS DE CONTROL Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DEL PAT DEL P.E. DE PRODUCCION AGROPECUARIA